

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los Sres. Accionistas de examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar y, en especial, el Informe de Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Padua Rodríguez Suárez.—25.049.

HISPANA HOLDING, S. A.

El Consejo de Administración de Hispana Holding, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, plaza Alfonso el Magnánimo, 13, 1.º de Valencia, el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Nombramiento, elección o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación, en su caso, de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

El derecho de asistencia se ejercerá por los accionistas de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Se recuerda también a los Sres. Accionistas el derecho que tienen, de conformidad con el artículo 112 de la LSA, a solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Valencia, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—25.165.

HISPANO AMERICANA DE SERVICIOS HOSTELEROS S. XXI, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 207/04 seguida a instancia de doña Cristina Moreno Carpintero, frente al deudor «Hispano Americana de Servicios Hosteleros S. XXI, S. L.», con domicilio en C/. Diputación núm. 1-1.º 48009 - Bilbao, se ha dictado el 9-05-05 Auto por el que se ha declarado la -insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.122,81 euros por principal y 800 euros de intereses y costas.

Bilbao, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—25.311.

HOLDEKER, S. L.

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de la Compañía Holdeker, Sociedad Limitada convoca a los socios de la misma a la celebración de Junta General en el domicilio social sito en Viladecans (Barcelona) Polígono Industrial Can Calderón, Avenida Siglo XXI, número 59, el día 17 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Resultados), correspondiente al ejercicio 2004. Así como aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Retribución al Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía, así como de obtener la entrega inmediata y gratuita, de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Viladecans, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduard Kerner.—28.161.

HOTEL COSTA TROPICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de abril de 2005, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Almuñécar (Granada), paseo de las Flores, s/n, edificio hotel Helios, a las diez horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,10 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta general que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Almuñécar, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández de Retana y Aróstegui.—25.752.

HOTEL HELIOS C'AN PASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 1 de abril de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), avenida Just Marlés, número 29, a las once horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 1,00 euro bruto por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Lloret de Mar, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández de Retana y Aróstegui.—25.153.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Huelva, Alameda Sundheim, n.º 26, a las 14:00 horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación de cargos.